



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1002

**ACTA No. 42-2010 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las quince horas del día martes once de mayo de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión ordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; e, Ingeniero Enrique Cossich Mérida, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA. Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas –RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 41-2010
- III. Análisis de modalidades para enviarlas a Procuraduría General de la Nación
- IV. Aprobación de modificación de Contrato Administrativo del evento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06-RENAP-2009 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERJERÍA, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS-RENAP EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PARA EL AÑO 2010**
- V. Conocimiento de oficios enviados por Consejo Consultivo
- VI. Informe del Tribunal Supremo Electoral
- VII. Aprobación de ampliación presupuestaria
- VIII. Informe de Comisión Oficial a Perú
- IX. Puntos varios
- X. Convocatoria de la sesión
- XI. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 41-2010. Se procedió a dar lectura al acta 41-2010, la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada por ellos junto con el Director Ejecutivo.-----

TERCERO: ANÁLISIS DE MODALIDADES PARA ENVIARLAS A PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. El Directorio continúa en análisis de las bases y posterior



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1003

aprobación de las modalidades entregadas por el Ingeniero Calvin Augusto Illescas González, Director de Procesos, las cuales son: a) **ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN A COMPRA DE SERVIDORES DE COTEJO EN FUNCIONAMIENTO, PARA INCREMENTAR LA CAPACIDAD DEL AFIS/FRS CON EL OBJETO DE AUMENTAR LA CAPACIDAD DE VERIFICACIÓN DE HUELLAS DACTILARES Y RECONOCIMIENTO FACIAL A NIVELES QUE ALCANCEN POR LO MENOS TREINTA MIL COTEJOS DIARIOS DE 1 CONTRA EL UNIVERSO (1:N); b) COMPRA DIRECTA POR MEDIO DE LA CUAL SE ADQUIERAN QUINIENTAS (500) ESTACIONES DE ENROLAMIENTO; c) ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN A COMPRA DE DOS MÓDULOS LÁSER ESPECIALIZADOS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DEL CIM ALTERNO, A NIVELES DE PERSONALIZACIÓN QUE ALCANCEN 8,000 DPI's DIARIOS, ASÍ COMO TODOS LOS DISPOSITIVOS RECOMENDADOS POR EL FABRICANTE DE LAS IMPRESORAS (DATACARD); y, d) MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA OBTENER OFERTA PARA LA PERSONALIZACIÓN DE DOS MILLONES (2,000,000) DOCUMENTOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN -DPI- EN UNA PLANTA ALTERNA.** El Licenciado Leal Oliva hace entrega de diferentes recomendaciones que efectuó a las bases relacionadas, por lo que el Directorio instruye al Director Ejecutivo a fin de que se incorporen los cambios solicitados o en su defecto que se dé una explicación de la razón por la que no se pueden realizar y se presente una nueva propuesta. El Ingeniero Radford Hernández sugiere que dichas bases se trasladen en próxima sesión de Directorio con control de cambios.-----

CUARTO: APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DEL EVENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06-RENAP-2009 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERJERÍA, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS-RENAP EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PARA EL AÑO 2010. El Directorio después del análisis correspondiente emite el Acuerdo de Directorio de Aprobación de Contratos Administrativos número 08-2010, de fecha 11 de mayo del año en curso, con el cual **APROBÓ LA MODIFICACIÓN NÚMERO 02-2010 del CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO 07-2010**, de fecha 29 de abril de 2010, suscrito entre el Director Ejecutivo y Representante Legal del RENAP y el Gerente General y Representante Legal de la Entidad **SOLUCIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**, derivado del evento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 06-RENAP-2009 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSERJERÍA, LIMPIEZA Y CAFETERÍA DE LAS SEDES DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS-RENAP EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA, PARA EL AÑO 2010.-----

QUINTO: CONOCIMIENTO DE OFICIOS ENVIADOS POR CONSEJO CONSULTIVO. El Directorio se da por enterado de los siguientes oficios remitidos por el Consejo Consultivo de la Institución: a) CC-079-2010, de fecha 30 de abril de 2010, relacionado con la remodelación de la zona 4; y, b) CC-084-2010, de fecha 06 de mayo de 2010, con el cual envían opinión



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1004

sobre la situación del proceso de sustitución de la Cédula de Vecindad por el DPI, y el plan masivo de sustitución que se está preparando para intentar alcanzar la meta del 31 de diciembre de 2010. El Directorio discutió cada aspecto consignado en ambos documentos, los cuales quedan en análisis y en próxima sesión se continuará con el tema de mérito. El Director Ejecutivo informó al Directorio que solicitó al Banco Centroamericano de Integración Económica una opinión sobre la ejecución de opción de compra.-----

SEXTO: INFORME DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. La Licenciada Cervantes Chacón hace del conocimiento del Directorio sobre informe presentado por parte del Director de Informática del Tribunal Supremo Electoral a la Magistrada Presidenta de esa misma Institución, en oficio DI-O-05-418-2010, de fecha 11 de mayo del año en curso, relacionado con la conformación del Código Único de Identificación. El Directorio después del análisis respectivo, acuerda fijarle el plazo de 48 horas, al Director Ejecutivo, para que entregue un análisis técnico sobre dicho informe, se cuantifique cuántos DPI's tienen problemas con la estructura del CUI y que presente alternativas de solución.-----

SÉPTIMO: APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA. El Directorio se da por enterado que dentro del Presupuesto de Egresos del Ministerio de Gobernación, se programó un aporte económico de **CIENTO MILLONES DE QUETZALES EXACTOS (Q100,000,000.00)**, al RENAP para la implementación del DPI; de los cuales se recibió el primer desembolso por la cantidad de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q33,333,333.00)**; modificando el presupuesto vigente de RENAP de **UN MIL NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q1,093,568,875.00)**, a la cantidad de **UN MIL CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q1,126,902,208.00)**. Para el efecto, el Directorio emitió el Acuerdo de Directorio número 36-2010, de fecha 11 de mayo del año en curso, con el que aprobó la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del RENAP, para el ejercicio fiscal 2010, en la cantidad de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q33,333,333.00)**.-----

OCTAVO: INFORME DE COMISIÓN OFICIAL A PERÚ. La Licenciada Cervantes Chacón e Ingeniero Radford Hernández, informaron sobre la **III Reunión Regional de Usuarios Sagem Sécurité / IAFIS de América Latina y el Caribe**, actividad promovida por la Empresa IAFIS, distribuidor exclusivo de Sagem Sécurité, de soluciones biométricas para América Latina y el Caribe, realizada en la ciudad de Lima, Perú, del 02 al 06 de mayo del año en curso. El objetivo principal del evento fue el intercambio de experiencias con más de 35 instituciones afines, provenientes de 11 países de la región. Además, en dicha reunión se informó acerca de los avances tecnológicos y soluciones innovadoras en materia de



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1005

identificación personal, tanto en el área civil como en los sectores gubernamentales que tienen a su cargo la procuración de justicia.-----

NOVENO: PUNTOS VARIOS. LEY TEMPORAL ESPECIAL PARA LA REPOSICIÓN DE INSCRIPCIONES REGISTRALES. El Directorio instruye al Director Ejecutivo para que se presente una interpretación y la forma en que se va a implementar en la Institución, la "Ley Temporal Especial para la Reposición de Inscripciones Registrales", Decreto 13-2010 del Congreso de la República de Guatemala.-----

DÉCIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO. La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el día miércoles doce de mayo de dos mil diez, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas, en virtud que no fue agotada la agenda de la sesión anterior.-----

DÉCIMO PRIMERO: CIERRE DE LA SESIÓN. No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las diecinueve horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón
**Magistrada Tribunal Supremo Electoral
Presidenta del Directorio**

Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva
**Viceministro de Gobernación
Miembro del Directorio en Representación
y por delegación del Ministro de Gobernación**

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández
**Miembro del Directorio
Electo por el Honorable Congreso de la República**



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
DIRECTORIO
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



Nº 1006


Ingeniero Enrique Cossich Mérida
Director Ejecutivo

